

BUENOS AIRES, 24 de mayo de 2018

VISTO, el Expediente N° 18018.04/SA/2018, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 234-SA-2018, obrante a fojas 92/95, se autorizó a realizar el llamado a Licitación Pública N°003/18, tendiente a la contratación del servicio de alquiler de sonido y luces para eventos protocolares

Que por Disposición N° 016-DGCyC-2018 se estableció la fecha y horario de apertura de dicha Licitación para el día 28 de mayo del corriente año a las 14:00 horas.

Que por razones inherentes a esta Dirección General resulta necesario postergar la fecha de apertura.

Que el presente acto se emite en orden a las facultades conferidas a la Dirección General de Compras y Contrataciones por el Artículo 13 del Decreto Reglamentario N° 08/VP/08 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello,

*El Director General de Compras y Contrataciones de la
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Dispone*

ARTÍCULO 1.- POSTÉRGASE la fecha y hora de apertura de la Licitación Pública N° 003/2018, tendiente a la contratación del servicio de alquiler de sonido y luces para eventos protocolares, para el día 01 de junio de 2018 a las 14:00 horas.



ARTÍCULO 2.- REGÍSTRESE en el Departamento Despacho. Cumplido continúe el trámite.

DISPOSICIÓN N°: 017-DGCyC-2018

Dr. Miguel Marsili

Director General

Dirección General de Compras y Contrataciones

Legislatura C.A.B.A.